EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta.
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto 5 céntimos.

Viernes 17 de Marzo de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imprenta y Litª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.407

LA ELECTRICISTA PALENTINA

Mayor pral., núm 35

Fernando Galindo González

Material eléctrico.
Instalaciones de Centrales eléctricas.
Contadores de electricidad.
Contadores de agua.
Pequeños transformadores de corriente.
Reparaciones de máquinas eléctricas.
Numerosas é importantes instalaciones efectuadas.

Relación de algunas de éstas

Sres. Azcoitia Hermanos, fábrica de harinas del Serrón.

Sres. Hijos de V. Calderón, fábrica de harinas de Frómista.

Eléctrica de las Villas, Frómista, Población, Revenga, Villovieco y Villasirga.

Sr. D. Victor C. Barrios, fábrica de harinas «La Treinta.»

Sres. Ortega y Suazo, fábrica de mantas.

Sra. Viuda é Hijos de A. Fernández, fábrica de mantas.

Sr. D. Demetrio Casañé, fàbrica de mantas.

Sr. D. David Rodríguez, fábrica de mantas.

Sres. Polanco y Ruiz, Eléctrica la Florida, para Husillos, Becerril, Grijota, Villaumbrales, Paredes y Fuentes de Nava.

Sres. Hijos de M. Moro, fábrica de harinas, Paredes.

Grand Hotel, Palencia.

La Nueva Electra

Instalaciones eléctricas.
Montaje y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica.
Centrales eléctricas.
Especialidad en bobinajes de todas clases.
Cinol para soldar.
Material eléctrico, telefónico y de timbres.
Contadores eléctricos.
Elegantes aparatos de metal.
Ultima novedad en cristalería fina de Bohemia.
Lámparas de filamento metal «Osram», «Tàntalo», «A. E. G.» Philips y otras, para los voltajes de esta capital y pueblos de la provincia.

La sección de instalaciones de esta casa está á cargo del reputado técnico mecánico, electricista

D. Luis Garrido

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.

Para el próximo sábado 18 del actual, y á las siete de la tarde, se cita á una reunión que se celebrará en la calle de Corredera, núm. 25, á todos los que tengan recibos por pagos de tránsito de carros cargados de arena ú otra carga cualquiera por el camino del Prado de la Lana, para procurar la devolución de esas cantidades que les hizo pagar D. David Rodríguez.

Pueden presentarse recibos á partir del año 1900.—*Demetrio Casañé.*

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete, á 0'35 céntimos litro, en la bodega de Antonio Ruipérez.—San Marcos, 18.

Licor "MADRID,,

El mejor y más barato de todos.
Pedidlo en Cafés, Hoteles, y Restaurants.
De venta: Mayor principal, 57, esquina á la de San Francisco.

CARTA DE MADRID

Marzo 16

Sr. Director:

Si como creemos, el Sr. Urzáiz es hombre bien equilibrado y de recto sentido moral, á estas fechas debe deplorar con toda su alma la ofuscación que le ha tenido fuera de toda realidad cuarenta y ocho horas.

Solamente demostraría poseer positiva superioridad y alta intención en sus procedimientos, si en el propio salón de sesiones tuviese el valor de confesar que se había equivocado. Porque su discurso de ayer, al presentarse la enmienda suscrita por algunos diputados solicitando que la amortización ó recogida de los títulos se haga por subasta, si su cotización fuese inferior á la par ó en otro caso por sorteo, ¿que fué sino una rectificación completa, absoluta de su campaña?

Si hubo regalo antes; según la donosa y atrevida frase de Urzáiz ¿dejaba de haberlo después de la enmienda? ¿cómo, pues, le consideraban victorioso los periódicos republicanos y aun el suyo, al rectificarse la ley en el indicado sentido? Claro es que el ex mininistro incoloro por no faltar gravemente á la lógica siguió aunque con ciertas inconfesadas atenuaciones, fiel á su criterio, pero al más torpe se le ocurre pensar que así como se admitió la enmienda de la mayoría pudo Urzáiz reflejar su pensamiento en otra ú otras, sin de necesidad proferir acusaciones graves que han soliviantado á la gente inculta y henchido de contento á los revolucionarios de todos los matices.

Si el Sr. Urzaiz se tomase la molestia de frecuentar estas noches cafés, tertulias, casinos y reuniones familiares, si se diese un paseo por los barrios extremos de Madrid y escuchase como se habla de dinamita y de exterminio tremolando como bandera sus discursos insertos en los periódicos, quizá se asustaría de su propia obra. ¡Tan gallardamente que hubiera quedado con una fiscalización enérgica, razonada, y un exámen severo, sin desplantes del régimen interno de los partidos políticos! No solo se sirve á la patria procurando el mejoramiento de las leyes y con el ejercicio de una celosa misión tutelar, sino con la práctica de la justicia y el exquisito cuidado en evitarle todo motivo de quebranto. Se puede derribar gobiernos, socavar instituciones,—siempre claro está que las conveniencias nacionales así lo exijen—pero es cuando se tiene la seguridad de ventajosas sustituciones. ¿Ha pensado Urzaiz bien en el porvenir de España cuando residenciaba estos días á sus gobiernos?

***

Dejemos definitivamente al ídolo de un día, de las multitudes, y volvamos á las realidades de la política. Y esas realidades acusan una grave descomposición de la mayoría.

Ya se notaron esos síntomas durante las pasadas sesiones. Ante los ataques rudísimos de que fué objeto Cobián, parece que no anduvo muy firme la solidaridad de la mayoría con el maltrecho ministro, porque fueron tantos y de tal índole los agravios inferidos que se imponía una protesta enérgica, airada, contínua. Hasta llegó á suponerse en los pasillos que aquellos ataques al ministro de Hacienda recibiéronse con cierta disimulada complacencia por algún compañero de gabinete.

Lo cierto es que alguien hubo de fijarse en el Sr. Villanueva por ejemplo y este—que seguramente capitanea a los revoltosos—sonrien mefistofélicamente....

Un periódico ministerial publica hoy un artículo de fondo que no deja lugar á dudas respecto á la actitud de ciertos elementos ministeriales contra Cobián. Dícele en breves palabras, que se marche en vista de las continuas rectificaciones de su labor y de los profundos disgustos que por su culpa sufre el Gobierno.

¿Será Canalejas ajeno á esta solapada campaña que acabará con la paciencia de su compañero de Hacienda haciéndole dimitir? Poco amigos de aventurar esa clase de juicios ni afirmamos ni negamos, pero en la vida política se ven cosas tan extrañas ...

Tanto se habla de Cobián, tan cierta es la conjura en contra suya que se hace preciso al informador imparcial recoger las opiniones que circulan por corrillos y tertulias políticas. Y justo es confesar que salvo los descontentos por aspirar á la cartera de Hacienda y aquellos otros elementos que no le acogieron desde el principio con grandes simpatías por razones exclusivamente políticas, la generalidad le tiene por un hombre integérrimo, bien orientado, de excelentes intenciones y de indudable inteligencia. Quizá sus proyectos carezcan de aquella madurez madre del éxito que se requiere para que aquellos no sean discutidos; pero debe olvidarse que Cobián ha tenido que prepararlo todo en un plazo de tiempo breve y por tanto es preciso que sus proyectos estén sujetos á rectificación.

Solo que las rectificaciones en Hacienda parecen fracasos.

Mencheta

Senado

Sesión del día 16 de Marzo de 1911

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente de la Cámara dedica frases de sentido recuerdo á la memoria del senador D. Lorenzo Domínguez, recientemente fallecido.

En iguales términos se expresan los señores Gullón (D. Pío) y Azcárraga, en representación de la minoría conservadora; Polo y Peyrolón, en la carlista, y el ministro de Estado, en nombre del gobierno.

Jura el cargo de senador el Sr. Selveni.

El Sr. Valverde explana su anunciada interpelación sobre la crisis agraria en España, y especialmente en Castilla la Vieja.

Empieza diciendo que este problema en España es conocido de todo el mundo.

La crisis es tan grande—agrega—que pueblos enteros de Castilla se han visto obligados á emigrar para no perecer de hambre. Dice que la causa principal de la emigración en Castilla la Vieja obedece á la desaparición de los viñedos.

Afirma que en la mayor parte de los campos castellanos es imposible sustituir los viñedos por otro cultivo cualquiera.

Pide que el Estado, de acuerdo con las Corporaciones, facilite á los labradores vides americanas para repoblar los campos y evitar la ruina que se aproxima.

El ministro de Fomento contesta al Sr. Valverde en párrafos brillantes.

(Se acuerda la prórroga de las horas destinadas á ruegos y preguntas, con objeto de que pueda acabar su discurso el ministro de Fomento)

El Sr. Gasset prosigue su discurso y reconoce que la crisis agraria en España reviste una importancia, no ya subalterna, sino nacional.

Se suspende la sesión por breves instantes.

Se reanuda la sesión y el Sr. Valverde, en vista de lo avanzado de la hora, pide á la presidencia que se le reserve la palebra para mañana.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

***

Congreso

Sesión del día 16 de Marzo de 1911

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos veinte.

Se aprueba el acta.

El Sr. Azzati se lamenta del espectáculo que ayer presenció en la calle del Barquillo, donde se veian los muebles de un establecimiento, cuyo dueño había sido desahuciado.

Pide que, como hizo el Ayuntamiento de Valencia, se habilite un local para estos casos.

El ministro de la Gobernación ofrece estudiar el asunto.

El Sr. Zu'neta (D. J.) hace suya la petición del Sr. Urzáiz de que se traiga á la Cámara nota de los expedientes de indemnizaciones por desamortizaciones que hay pendientes en el ministerio de Hacienda.

Se trata de muchos millones, y tenemos derecho á conocer esos expedientes.

El Sr. Canalejas contesta que con mucho gusto, y que agradece al Sr. Zulueta le facilite ocasión para reiterar la declaración de que, si es preciso, se llegará hasta la supresión del párrafo segundo del art. 24 del proyecto de contabilidad.

Si quisiéramos favorecer á las Corporaciones religiosas, como por alguien se dice, lo haríamos clara y francamente, porque el Gobierno no gusta de subterfugios.

El Sr. Azcárate se congratula de esta declaración del presidente del Consejo, aunque su mayor interés estaba en conocer el criterio del Gobierno sobre la reforma de la ley del Banco.

Declara que si se retira el pàrrafo segundo del art. 24 del proyecto de contabilidad, no tiene ya interés en discutir el resto.

El Sr. Urzaiz, que acaba de entrar y es informado de este pequeño debate, pronuncia breves palabras para darse por enterado de la declaración del Gobierno.

El Sr. Canalejas ratifica sus anteriores manifestaciones sobre la retirada del párrafo citado.

El Sr. Urzaiz declara que le satisface la declaración del presidente y que se puede considerar retirado el párrafo.

El Sr. Canalejas: Exacto.

El Sr. Urzaiz manifiesta que cree á salvo los intereses del Tesoro con la legislación vigente.

Añade que en esta materia de indemnizaciones à las Comunidades religiosas debe aplicarse la ley actual.

Cree que deben resolverse los expedientes; pero si se cree que no, debe también declararse.

Pregunta si el Gobierno está conforme con la ley de 1869 sobre este asunto.

El Sr. Canalejas contesta que no puede dar una respuesta categórica.

El Sr. Urzaiz: Pero ¿el Gobierno está conforme con esa ley del 69?

El Sr. Canalejas: Toda ley no derogada está vigente.

El Sr. Urzaiz sostiene que con arreglo á esa y á un decreto del 75, que lleva la firma de Cánovas, el Estado debe indemnizar á las Comunidades cuyos bienes, confiscados, no fueron vendidos ó destinados al servicio público.

Deben, pues, resolverse todas las reclamaciones de orden del Rey.

El Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Urzaiz se ratifica.

Los Sres. Silva (D. Luis) y Andrade pronuncian palabras algo violentas, sobre todo el primero.

(Los republicanos protestan ruidosamente.)

El Sr. Urzaiz: Calma, calma, señores. Conste que el ministro de Hacienda la otra tarde, y ahora los Sres. Silvela y Andrade, me han interrumpido con frases que yo he escuchado perfectamente y con absoluta indiferencia.

El Sr. Canalejas, en elocuentes párrafos, rechaza la teoría del Sr. Urzaiz sobre la acción directa del Rey.

Protesta de que el Sr. Urzaiz mezcle á cada paso el nombre del rey con el despacho de asuntos á que es completamente ajeno, y le pregunta qué es lo que se propone con ello.

Eso no puede hacerlo ningún diputado monárquico y menos quien, como su señoría, ha sido ministro. ¿Qué efecto busca su señoría, monárquico-republicano?

El Sr. Urzaiz replica: Cuantas veces su señoría me aplique ese calificativo, me reiré. De manera que si su señoría quiere que me ría, siga por ese camino.

Monárquicos como yo necesita la Monarquía (*manifestaciones de extrañeza en la mayoría*), y mientras no los tenga mal irá.

Respecto de la cuestión origen del debate insiste en que deben resolverse los expedientes de reclamaciones.

El Sr. Azcárate cree que deben resolverse con una interpretación auténtica de la ley.

El Sr. Canalejas contesta que se buscará en el Parlamento interpretación auténtica; pero, entre tanto, no se resolverá ningún expediente.

El Sr. Urzàiz manifiesta que coinciden los Sres. Canalejas y Azcárate y que él no está conforme con esa coincidencia y ese criterio.

Rectifica el Sr. Azcàrate, y se da por terminado el incidente.

Se vota definitivamente el proyecto reformando los servicios de la Deuda pública.

El Sr. Urzaiz continúa su discurso sobre el proyecto de administración y contabilidad.

Le contesta el Sr. Suarez Inclán, rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 17

Una Comisión

Ha sido elegida en el Congreso la que ha de entender del proyecto de ley regulando el procedimiento para procesar á los diputados y de cuya comisión forman parte los Sres. Alba, Salvatella, Cantos, Marqués de Figueroa, Conde de Rodezno, Manzano y Cortinas.

Las exacciones locales

Terminada la información pública abierta por la Comisión sobre dicho proyecto, hoy se reunirá para adoptar al dictamen

las observaciones apuntadas por algunos de los señores informantes y redactar el dictamen que será presentado mañana en el Congreso.

De Marruecos

Dicen de Tánger que los hereberes de Benimitir intentaron un golpe de audacia, queriendo apoderarse ó destruir la tienda imperial colocada á las puertas de Fez, lo que pudo impedirse reforzando la guardia.

Comunican también que ha sido destituído por Muldy Hafid el gran Chambilán de la corte, á quien le arrancó violentamente las insignias del cargo.

Un alto dignatario ofreció ponerse al frente de la expedición contra los rebeldes, imponiendo algunas condiciones, lo que ha irritado al sultán que llegó al extremo de destituirle de mala manera después de una escena violentísima.

Debido á la intervención del hijo de El Mokri el funcionario pudo recuperar la gracia de Muley Hafid.

El proceso Ferrer

El diputado radical Sr. Lerroux dijo ayer tarde en el Congreso que el objeto de su regreso á esta Corte es el intervenir en el debate acerca del proceso Ferrer y que se abstendrá de plantear la cuestión hasta que la inicie el señor Soriano, que así lo tiene anunciado.

Los tabacaleros

Ayer tarde en el Círculo mercantil celebraron una reuuión los poseedores de acciones de la Tabacalera para acordar las gestiones que han de hacerse para que el proyecto de ley del Banco de España se reforme en el sentido de que este establecimiento conserve los valores de la Tabacalera.

Una reunión

Lahan celebrado los señores Canalejas, Conde de Romanones y Valarino, exponiendo éste el criterio que le han manifestado los diputados militares acerca del proyecto sobre la nueva forma para procesar á los diputados y senadores.

UN DISCURSO VALIENTE

El notabilísimo discurso pronunciado en el Congreso por el ex ministro D. Angel Urzaiz, está siendo objeto de grandes comentarios, pues no se ha conocido á diputado alguno que haya tenido el valor de lanzar una acusación tan tremenda contra un gobierno como ha hecho ahora el Sr. Urzaiz, que se ha atrevido á decir que el proyecto de la ley del Banco es inmoral porque con él se hace un regalo de varios millones á los tenedores de la Deuda exterior.

¿Quién se ha atrevido á lanzar contra un gobierno tan tremenda acusación en el Parlamento?

Solo uno, Macías del Real que dijo que la adjudicación de la construcción de la escuadra, fué un chanchullo hecho por Maura y demás ministros de la comunidad conservadora á favor de la casa Vickers.

Y de todos es conocido que semejante acusación le valió estar dos años en prisiones militares y le costó perder una brillante carrera.

El discurso de Urzaiz es de los que hacen sus consiguientes efectos.

Fué liberal y se salió del partido porque se convenció bien pronto de que los demócratas no son más que charlatanes de mitin que prometen al pais cosas que luego en el poder no se acuerdan de llevar á la práctica.

Militó en las filas conservadoras, y las abandonó porque bien pronto se persuadió de que Maura no era el gobernante que él había creido como lo demostró con el estampillado, y la escuadra.

Y ahora no es más que monárquico sin matiz político porque se ha convencido de que liberales y conservadores no son más que una coalición de hombres que trabajan por el bienestar de los suyos.

La prensa canalejista, esa prensa levítica y servil, lanzó sus más duros epitetos contra un hombre que como representante del país había cumplido su misión, impugnando un proyecto de ley que creía inmoral.

Y sin embargo, la prensa imparcial, la que no depende más que del público, aplaudió con sinceridad lo hecho por el ex ministro Sr. Urzaiz, digno de un gran patriota y de un hombre honrado.

Desgraciadamente para regenerar á esta patria, hoy la más pobre, cuando fué la mas rica, hacían falta muchos, hombres como Urzaiz.

Y lo mismo que hizo ó trata de hacer Cobián, hizo Maura, regalar millones á sus amigos, mientras el pobre obrero falto de trabajo y muerto de hambre, marcha á las repúblicas americanas en busca de sustento, y quien sabe si hasta renegando de su patria.

¡Pobre España! Qué fin será el tuyo.

Rodolfo de Arecibo

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Así como se pretende municipalizar diversos servicios públicos para aumentar los ingresos de los Ayuntamientos, se trata en algunos paises de la nacionalización de otros servicios, con el deseo de mejorarlos y de que ellos produzcan importantes rendimientos al Erario nacional. Lo de mejorarlos acaso no sea tan facil como se cree, pues ya se ha visto lo que viene ocurriendo en Francia con algunos servicios públicos que están en poder del Estado. Algunas naciones, ávidas de oro, necesitadas de dinero con que pagar sus innumerables deudas, van hipotecando sus rentas más saneadas, bajo la forma de concesión de monopolios. A lo que estos monopolios, á lo que estas explotaciones dan lugar ya se está viendo en España, donde negocios como la fabricación de azucar se explotan en tal forma, que un periódico de Madrid ha llegado hasta aconsejar á los labradores que no siembren remolacha, en vista del precio á que se les paga, precio que les impide obtener la ganancia á que tienen perfecto derecho.

Esos monopolios, esas hipotecas no son en Inglaterra cosa tan corriente como en España y otros países. El Gobierno inglés se propone fortalecer á toda costa la Hacienda nacional mediante la nacionalización de servicios, entendiendo que el Estado puede explotar muchos siempre que procure tener una honrada administración. Eso es lo que con dificultad se puede lograr en algunos países. En nuestra España, una administración, no solamente honrada, sino bien organizada, no es cosa fácil de conseguir en las esferas de la economía pública. Con frecuencia se entregan los más complicados organismos administrativos á manos ineptas, que no conocen bien esos organismos y que por falta de práctica y de experiencia incurren en lamentables errores.

Los gobernantes británicos entienden, como hemos dicho, que el Estado puede explotar con provecho gran número de servicios públicos, y al efecto han conseguido que el departamento de Comunicaciones de Inglaterra tenga á su cargo todas las empresas de teléfonos del pais. Y aunque muchas entidades y personalidades censuran y combaten vigorosamente este paso del Gobierno británico, el caso es que la opinión oficial es favorable á esa nacionalización de los servicios. Se recuerda, sin embargo, que cuando el Gobierno en 1860, tomó à su cargo los servicios particulares de telégrafos, echó á perder una empresa que en manos de particulares resultaba un buen negocio y que en las del Estado ocasionó un deficit anual de cincuenta millones de francos, aproximadamente.

Se dice ahora que si el Estado inglés se apodera de los servicios telefónicos, estos serán muy pronto una pesada carga para la nación, porque no producirán ganancia alguna, sino que ocasionarán muy considerables pérdidas. Se ha de tener en cuenta que muy pronto el teléfono por hilos será reemplazado por las ondas hertzianas, pudiéndose hablar á grandes distancias sin necesidad de recurrir á los alambres. El teléfono sin hilos vendrá á causar al Estado inglés esas pérdidas que ya se prevén, en la explotación de las lineas telefónicas.

Como patrono, el Estado no puede resultar muy útil para el desarrollo de las empresas que se nacionalizan. Porque en el momento que las industrias, que las diversas explotaciones de servicios públicos se nacionalizan, la política interviene en su administración, ocasionando consecuencias muy poco favorables para la prosperidad de los negocios. Se cita el caso de un candidato á diputado á Cortes que para obtener más fácilmente el triunfo prometió trabajar por que se elevasen los jornales á los obreros de un gran arsenal de la pertenencia del Estado. Triunfó el candidato y logró que se aumentasen en 2'50 francos los salarios de sus electores obreros. De esta suerte, el diputado pagó con el dinero de la nación los votos que le proporcionaron el triunfo. Un gran contratista visitó el arsenal en compañía del ministro, y después de examinar los trabajos que allí se ejecutaban, el contratista hizo notar al gobernante que sus obreros producian un 25 por 100 más que los obreros del arsenal y cobraban 2'50 francos menos por semana. Así quedó patentizado lo poco que importa á los políticos el lesionar los intereses de la nación con la administración de los servicios públicos.

Los resultados que ofrezca en Inglaterra la nacionalización de algunos servicios servirán para estudiar este asunto con detenimiento; pues nada alecciona tanto como la experiencia.

Academias militares

Convocatoria de ingreso

El *Diario Oficial* publica la siguiente disposición:

«En cumplimiento á lo ordenado en disposiciones vigentes, respecto á publicación de convocatorias para Academias militares, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º El dia 15 de Julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.º El número de alumnos que podrá admitir cada Academia, es el siguiente:

Infantería, 250.
Caballería, 25.
Artillería, 100.
Ingenieros, 30.
Administración Militar, 25.

3.º Además de las plazas señaladas entrarán fuera de número los aspirantes aprobados á quienes no corresponda plaza por la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el Real decreto de 21 de Agosto de 1909. De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en virtud de juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de Mayo de 1862, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad á la fecha del expresado Real decreto.

4.º El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases que se expresan, sujetándose los exámenes en todas las Academias á las papeletas oficiales, no debiendo exigirse las notas que figuran en los textos.

5.º Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares, ni serán admitidos como alumnos.

6.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1897, en los artículos 59 al 92, ambos inclusive.

7.º Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición; cubriéndose con los aprobados sin plaza y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

8.º Al ingresar en las academias los alumnos procedentes de la clase de paisanos, serán filiados y prestarán el juramento de banderas.»

Complot para restaurar al rey Manuel

Dice el importante periódico *Pall Mall Gacette*, de Londres:

«Se nos informa de que existe un fuerte movimiento para restaurar al rey Manuel en el trono de Portugal. El arresto del doctor Faria en Vigo por el gobierno republicano es una de las señales de que el país, exteriormente tan tranquilo, está en el borde de un volcán político que en cualquier momento puede estar en erupción.

»Es posible que nada se haga hasta después de las elecciones en el mes próximo, ó sea cuando el partido monárquico vea el sentimiento del país. Tiene el rey Manuel un poderoso apoyo, no solamente entre las familias nobles portuguesas, si que también en los hogares de los campesinos, que están en su mayor parte bajo la influencia de los católicos, que los miman mucho. Respecto del ejército y la armada, con cuyo apoyo escaló el gobierno republicano el poder, créese que se les podrá facilmente dominar.

»Muchas familias portuguesas que han venido á Inglaterra desde la huida del rey establecen temporalmente sus hogares en Richmond, cerca de Su Majestad. Los emisarios del gobierno republicano vigilan detenidamente sus movimientos, comunicando sin pérdida de momento à Lisboa toda circunstancia que les parece sospechosa.

»Están los partidarios del rey Manuel completamente decididos á restaurarlo en el trono. Esperan poder llevar á cabo pacíficamente la restauración, pero están de todas maneras resueltos á cumplir cuando llegue el momento oportuno su propósito.

»Se ha supuesto en algunos círculos que tiene el partido monárquico atadas las manos por carecer de los fondos suficientes para un movimiento de tanta importancia, pero si faltan fondos estan para ayudarlo los de los del Brasil, que no desean otra cosa que ayudarlos y tienen tanto en París como en Londres centros de gran actividad, pues en ambas capitales celebraron los partidarios del rey Manuel hace una ó dos semanas varios mitins, en los que se comprometieron á apoyar su restauración en el trono.»

Telegrafían de Lisboa al *Heraldo* de Nueva York, que carece por completo de fundamento la noticia de un levantamiento monárquico en Val de Vez, echada, á lo que parece, á volar por los reaccionarios, reunidos en gran número en Vigo, convertido en centro de propaganda monarquica, cuya arma principal contra la República es la circulación de noticias falsas.

RÁPIDA

Paso las elecciones, y con ella pasaron ilusiones y llegaron desengaños.

Pero como los hombres ni se enmiendan ni arrepienten, cuando lleguen otras los veremos como ahora, desatados por luchar, deseosos de vencer y soñando con la investidura que los comicios otorga.

Pobre humanidad, qué chica eres en todas tus cosas, y qué medriocres, pequeños, despreciables, ridículos y majaderos son tus seres humanos, si con frialdad examinamos sus actos.

Mirar, atender, vanos y desabridos soñadores, ¿por qué ese continuó y terrible anhelo de cargos, posiciones oficiales y nombradía?, ¿lo hacéis por mejorar las deficiencias sociales, corregir abusos, enmendar entuertos, desatar agravios, purificar costumbres y aliviar desdichas? No, lo haceis, por vanidad, jactancia, medro, petulación ó por lo menos pueril exhibición.

Cuantas veces hay elecciones, yo medito sobre lo que es y debe ser estos actos trascendentales de la vida política de un pueblo.

El acto más serio, más grave de la vida social, es el de *votar*, por él, todos los ciudanos toman parte activa, directa, inmediata en la Administración pública, en la vida progresiva, social, económica y política de su patria; pues sin embargo, es el acto que en quitando á los políticos de *acción*, para el resto del pueblo es incómodo, y lo mira con socarrona displicencia.

¿Sabéis por qué? pues por dos razones, la primera, porque la ignorancia es grandísima, el pueblo quizás por consecuencia de los intelectuales, lo tenemos petrificado en una estúpida soñolencia, de la que no despierta mientras su cerebro esté tapizado con las telarañas del analfabetismo; y la segunda, porque aquellos, no muchos, que comprenden la transcendencia del derecho electoral, tienen quizás con razón, quizás por costumbre, tal vez por herencia atrofiada la virilidad cívica y vive en un escepticismo social, político, tan estéril y de peor consecuencia que la ignorencia del pueblo.

Por esto vemos, que ni aun siendo obligatario, se consigue que los ciudadanos tomen parte activa en las luchas electorales.

De este modo, por ignorancia de los más, y escepticismo de algunos, resulta infructuoso el deseo del legislador.

A todos obliga á votar la ley, pues sin embargo no votó ni un tercio, ¡cuántas consecuencias se derivan de aquí! pero no quiero sacarlas, hágalo si quiere el lector.

Cangiffor

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal**; el **apetito renace**, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo y linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 17

Barroso grave

Esta madrugada se agravo en la enfermedad que viene padeciendo el ex-ministro liberal Sr. Barroso.

Embajador que se vá

El Sr. Marqués de Valdeterrazo, Embajador de España cerca del Quirinal, se ha despedido de los señores Canalejas y García Prieto, pues se propone marchar en breve á Roma con objeto de hallarse alli cuando se inaugure la Exposición internacional de Arte.

Embajada de altura

El ministro de la Guerra general Aznar ha sometido á la firma del rey un decreto nombrando coronel honorario del regimiento infantería de Saboya á D. Victor Manuel, rey de Italia.

Con tal motivo el Gobierno se propone que la Embajada que lleve el uniforme sea de altura y lucida.

Combinación en la magistratura

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la firma de S. M. los decretos nombrando:

Magistrado del Tribunal Supremo á D. Antonio Gullón, presidente de la Audiencia territorial de Granada.

Para este cargo á D. Francisco Vasco, abogado fiscal del Supremo.

A D. Ricardo Muñoz, fiscal de dicho alto Tribunal.

Jubilando á D. Fernando Lamas, presidente de la provincial de Pontevedra.

Nombrando para sustituirle á don Benigno Salgues, fiscal de Sevilla.

Para este cargo á D. Leopoldo Recuenco, magistrado de Albacete.

Para reemplazarle ha sido nombrado D. Juan Lobo, magistrado de Almería.

Para esta vacante á D. Andrés Pérez, abogado fiscal de Valladolid.

Teniente fiscal de la Territorial de Zaragoza á D. Pedro Castan, juez de primera instancia de Coruña.

Presidente de sección de la provincial de esta Corte á D. Juan Toledo Vicente y D. Mariano Abellán, magistrados de la misma.

Y por último, se nombra presidente de la sección de la provincial de Cádiz á D. Bruno Farinas, magistrado de la misma.

Tos de Los Niños.

Los niños son especialmente susceptibles á la influencia calmante y tónica de la Emulsión Angier y tiene que ser una tos muy rebelde la que no se calme muy pronto con este remedio. No solo suaviza los pulmones y calma la tos, sino que es también un magnífico tónico y reconstituyente. Cada uno de los medicamentos que lo componen es beneficioso y puede darse con la mayor confianza hasta al niño más endeble.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

Certificado de un Facultativo.

Barcelona, 24 de Julio de 1910.

El que subscribe, médico de termino del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad:

Certifico que repetidas veces, así en mi clínica hospitalaria de enfermedades de la infancia como en mi visita particular, he prescrito el uso de la "Emulsión Angier," habiendo obtenido siempre muy notables resultados, sobre todo en los catarros bronquiales de los niños, que por su curso insidioso y torpido hacian sospechar el principio de una localización tuberculosa.

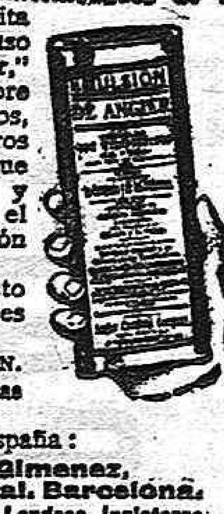

Lo que tengo mucho gusto en hacer constar á los fines que puedan convenirles.

(Firmado) JOAQUIN DURÁN.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral. Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Teatro Principal

Hablando con el señor Cantuche

Con objeto de dar cuenta á nuestros lectores de los propósitos que abriga la empresa del coliseo, hemes conferenciado con el señor Cantuche quien con la amabilidad que le caracteriza nos dijo lo siguiente:

«Acabo de regresar en el tren de las nueve de Valladolid, donde he contratado al barítono Alfredo Conesa y al segundo tenor cómico Francisco Polonio, quienes en las funciones que mañana se celebren harán su debut, y tengo la seguridad que son artistas que han de gustar al público palentino, pues han sido objeto de muchas ovaciones en cuantas capitales se han presentado, porque reunen muy buenas condiciones.

¿.....?

—Hombre si le he de decir verdad me extraña mucho que ciertas personas hagan determinadas campañas en contra mía.

—Y las obras que se van á poner en escena ¿cuàles son?

—Siento mucho no poder contestar á esta pregunta, pero he de manifestarle que serán todas las últimas operetas estrenadas en la Corte.

Pienso estrenar *Molinos de Viento*, que ha constituido un éxito grandioso en Madrid y otras por el estilo que han de gustar mucho en esta capital.

Se està pintando decorado nuevo y haciendo el atrezzo necesario para representar *La Corte de Faraón* que será puesta en escena de tal forma que hasta los niños podrán verla sin vislumbrar el menor acto inmoral.

También se piensa representar *El Conde de Luxemburgo*.

En fin me propongo que todas las clases sociales vayan al teatro y salgan satisfechas. Ese es todo mi programa.

Me despedí atentamente del Sr. Cantuche y le dí mis más expresivas gracias por la deferencia que me había dispensado.

***

Como se vé el Sr. Cantuche piensa poner en escena obras que en nada perjudiquen á la moral.

De ello nos alegramos.

***

Mañana, en la sección de las siete, en la que se pondrà en escena *La Tragedia de Pierrot* y *La Reina Mora*, harán su debut el notable baritono Sr. Conesa y el aplaudido tenor cómico Sr. Polonio.

Y en la de las nueve se representarán *Sangre Moza* y *El pollo Tejada*.

NOTICIAS

Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza en las oposiciones á Escuelas con 1.100 pesetas verificadas en Valladolid, nuestra estimada paisana D.ª Emilia Mozo Calzada, hija del que fué probo empleado de Obras públicas de està capital D. Cándido Mozo.

Ha sico destinada à prestar sus servicios á la Escuela de niñas de Arrieta (Vizcaya).

Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva à su apreciable familia.

LAS FLORES son el mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todos sus colores vende La Droguería «La Violette».—Mayor, 52 y 54.

El día 24 llegará á Valladolid la Tuna Salmantina, teniendo su viaje exclusivamente el objeto de estrechar los lazos de fraternidad, entre los estudiantes de las Universidades de Salamanca y Valladolid.

En las oposiciones celebradas en Valladolid estos últimos días ha obtenido la Escuela de Guardo D.ª Pilar Cuenca Alario.

A los republicanos

Se convoca á los republicanos á una reunión que se celebrará mañana sábado à las siete y media de la tarde, en el Círculo de la Juventud republicana, con objeto de discutir y acordar las bases por que ha de regirse el Partido.—Palencia 17 Marzo 1911.—*La Junta Municipal.*

El Sr. Gobernador civil ha multado con 10 pesetas á una *señorita* que sin el permiso correspondiente se permitió el lujo de salir de paseo.

Ayuntamiento de Palencia

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 6 correspondiente al primer trimestre de este año de las obligaciones de la deuda municipal, se pone en conocimiento de los tenedores de aquellas, que desde el expresado día queda abierto el pago de dichos cupones.

Así mismo se hace saber que á las doce de la mañana del día 28 del corriente mes, se procederà en el salón de actos de la Casa Consistorial al sorteo público, para la amortización de diez obligaciones ó títulos de referida deuda.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Dionisio Tejeda Inojedo, viudo, de 56 años, Huertas de Pombo.

Nacimientos. — Florentín Rebollo Borro, hijo de Mariano y Clotilde, Estrada, 26.—José María Gallego Durán, hijo de José y Modesta, Gil de Fuentes, 7.

El domingo próximo daràn comienzo las comuniones de los niños y niñas que se acercan por primera vez á recibir el pan eucarístico.

¿Sabéis donde se ha recibido un precioso fondo y elegante tarjetería propio para retratos de ese día?

En la Fotografía Artística establecida en la Avenida del General Amor, núm. 1.

Ayer tarde promovieron un fenomenal escàndalo en la calle Mayor tres sujetos que gracias á la pronta intervención de un agente urbano no se fueron à las manos.

Uno de ellos fué conducido á la inspección de Vigilancia, donde previo cacheo se le ocupó una magnífica pistola *Broving*.

En la segunda quincena del mes de Mayo comenzarán en la Audiencia Territorial de Valladolid los exámenes generales de aspirantes á Procuradores.

La comisión liquidadora del disuelto Regimiento de Caballería expedicionario de Borbón, núm. 4, afecta al de lanceros de Farnesio, de guarnición en Valladolid, remite al gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* la siguiente relación de las clases é individuos de tropa cuyos ajustes se hallen terminados y pendientes de reclamación por los mismos ó sus herederos y cuya residencia se ignora.

Juan Codicia Rosull, 38 pesetas 60 céntimos.

José Navarro Mendive, 149 30.

José Marquez Calvo, 52'35.

Antonio Martínez Caballero, 854'15.

Agapito Hernández Hernàndez, 431 pesetas 30 céntimos.

Joaquín Martínez Aras, 243'10, del regimiento de Alfonso XIII.

Manuel Carbonero Bochs, 244 80, del Batallón cazadores de Tarifa.

Antonio Robles Dengra, 97'55.

Alejandro Recalvo Teruel, 98 65.

Pedro Salas Flores, 332 20 del regimiento de Alfonso XIII.

La *Gaceta* llegada hoy publica una Real orden declarando caducada lo concesión de gradnada hecha á la escuela de Guardo.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Carmelo Gutiérrez, 61 pesetas 66 céntimos.

D. Francisco Pérez, 54'50.

D. Francisco Fernández: 91'88.

De interés general

Se encuentra en esta población el afamado dentista de Madrid D. Miguel A. Bernabeu.

Se hospeda en el Central Hotel Continental, en donde recibirá á los enfermos de boca de 9 á 6.

Siendo uno de los mejores de la Corte, no dudamos que están de enhorabuena dichos enfermos, toda vez que tiene dotado su gabinete con cuantos adelantos existen para la práctica da las trabajos modernos, tales como extracciones sin dolor, puentes, coronas, aparatos sin paladar etc., etc.

RELOJERIA SUIZA

—: DE :—

PEDRO CIEZA

Mayor pral., 108

(al lado de los Riojanos)

Inmenso surtido en relojes de las mejores marcas.

Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.

Mayor pral., 108.—PALENCIA

Casa particular

Admite caballeros con ó sin asistencia.

Plaza Mayor, 16, 2.º, izquierda.

PALENCIA.

Vigorosina Aguirre

Cura tuberculosis y catarros crónicos

Fórmula: *Nucleína, Arrhenal, Thiocol y Bálsamo de Tolú*

5 pesetas frasco

Farmacia y Droguería N. de Fuentes

Calle Mayor.—PALENCIA

Vides Americanas

Barbados de Aramón, 1, 9 y Murviedro, à pesetas 40 el millar.

Estacas y estaquillas á pesetas 23 y 8 el millar sobre vagón Biurrun.

José M.ª Montoya

en Mañeru (Navarra)

Centro vitícola del Bierzo

Grandes viveros y plantaciones de vides americanas

Injertos superiores. Barbados. Estacas injertables y estaquillas para viveros de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Precios y condiciones por correspondencia; dirigirse á

D. Cárlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo (León)

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consuta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía — **RAYOS X** — Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

—: DE :—

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coche de la casa á todos los trenes

MERCADOS

Palencia, 17.—Durante la noche última ha llovido algo aunque poco y el cielo apareció cubierto á primera hora como indicando llover más.

Los campos, aunque ostentan buen aspecto, es muy posible que se resientan, si no cambia un poco el temporal en el sentido de lluvia. Las tierras, unas están duras por los pasados hielos, y otras necesitan mucho jugo; así es que vendría muy bien que lloviese. Las labores agrícolas se están haciendo con actividad.

Los precios contiuúan firmes si bien hay algún motivo para que suban pagándose hoy á 43 reales la fanega de trigo, á 32 la de centeno, 22 la de cebada y 15 la de avena.

—

Valladolid, 16.—Este mercado acusa la misma situación, siendo las ofertas de trigo de la plaza á 46 y Rioseco á 44 1[4 y 44 1[2.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 45 y por el Arco 150 á 45.

Se ofrece centeno de la plaza á 33 y de Peñafiel á 30 1[2.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 32.

Piden por la cebada á 23 1[2 y se vende poca.

Pretenden por lo avena á 17 1[2.

—

Rioseco, 15.—Entrada de hoy 180 fanegas de trigo, pagado á 43 y 43'50 rs. 94 libras. La tendencia es sostenida y las ofertas en partidas son á 44'50. Tiempo variable.

—

Peñafiel, 16.—Entraron al mercado 80 fanegas de trigo, á 45'25. El centeno se paga á 29, cebada á 23, avena á 15'50, muelas á 26. Salieron 4 vagones de trigo para Barcelona.

—

Barcelona, 16.—Se ha operado sobre trigos de Villaquirán á 44: Aranda á 44 1[2; Segovia 45 1[2. Por ferrocarril llegaron 31 vagones trigo, 8 harina, 1 cebada, 1 arbejones.

Boletín Religioso

Sábado.—San Gabriel Arcángel, San Braulio, San Cirilo y San Narciso.

En la Ermita de Jesús Nazareno dá principio el solemne novenario que anualmente celebra la cofradía del mismo nombre. Todos los días después de la misa de once se rezará la novena, por la tarse empezará á las siete y en este día predica el señor don Teófilo Cuesta.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 17

Cargo que se confirma

El Sr. Canalejas nos ha confirmado que ha sido nombrado coronel honorario del regimiento infantería de Saboya el rey de Italia.

Quizá sea el capitan general señor Primo de Rivera quien con la comisión hará entrega del uniforme á D. Victor Manuel.

El viaje del rey

También nos ha manifestado el presidente que el rey marchará esta noche á Sevilla regresando el miércoles à esta Corte para presidir el Consejo del jueves.

Después marchará directamente á Granada donde le espera la reina doña Victoria, y regresará de nuevo á la Corte á fin de presenciar las fiestas de Semana Santa.

No hay crisis

El jefe del Gobierno ha desmentido de una manera categórica los rumores de crisis.

Firma

El ministro de Instrucción Pública ha puesto á la del rey el decreto para adquisición de material científico y otros de personal entre los que figura el Sr. Ramón y Cajal.

También se ha dispuesto quede suspendida la Asamblea de enseñanza.

El monarca visitado

El Sr. Gullón ha cumplimentado á D. Alfonso, habiéndole visitado también una comisión de estudiantes para pedirle interese al Gobierno una subvención para la construcción de la Casa de Estudiantes.

D. Alfonso recibió á éstos muy afectuosísimo, prometiendo complacerles.

Carlistas y republicanos

Dicen de Valencia que varios jóvenes carlistas colocaban en las esquinas de las calles un anuncio del periódico del partido, lo que trató de impedir un grupo de republicanos, promoviéndose una colisión de la que resultaron dos heridos graves y varios leves de los disparos que entre ambos se cruzaron.

El suceso causó gran alarma siendo detenidos varios individuos.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

Con el Reglamento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del **estómago** ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

"Compañía del Pacífico"

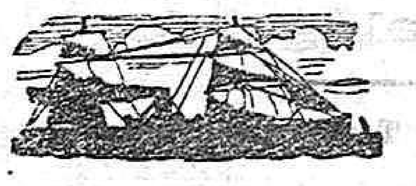

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"HUANCHACO"

saldrá de Santander el día 19 de Abril, admitiendo pasajeros de segunda, tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

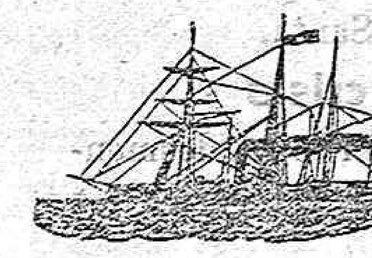

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

JOYERÍA DE MODA
"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas			4
Prat leonada,	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	6
Prat blanca,	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	8
Houdan	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Vacuna Suiza Lausanne

Tubo para tres vacunaciones, una pesetas.

Ehrlich "606,,

(SALVARSAN)

Y APARATO Y LÍQUIDOS-INYECTABLES

Farmacia de Jacinto Sanz Pasalodos. — ***Valladolid.***

RECORDATORIOS
y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó [illegible]

Para la capital se sirven á la hora.

[illegible]

Colocación

La desea de ama de gobierno, en casa de un sacerdote, señora ó señor solo, una viuda joven con buenas referencias.

Se dará razón en la administración de este periódico.

Oficial de carretería

Se necesita uno que sepa cumplir con la obligación; para tratar con Teodosio Martínez, en Villada.

AMA DE CRÍA

Casada, de 30 años de edad, con leche de seis meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Victoriana Soler, en Tariego de Cerrato.

Traspaso

Se hace del Almacén de Vinos, sito en la Avenida de Casado del Alisal, núm. 24.

Para tratar, en el mismo Almacén.

Se vende ó arrienda

una fábrica de curtidos, con numerosa clientela y buena producción en Herrera de Pisuerga y una huerta en la que está enclavada.

Informará su propietaria D.ª Ilaria García, (Viuda de Carneros).

Se arriendan

en Población de Soto 9 hectáreas y 33 áreas de terreno, para sembrar todos los años, y 25 hectáreas, para cada tercer año, con buena casa y magnífica huerta.

Para tratar, Maestro de niños, Castrojeriz, (Burgos).

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

Almanaque
Bailly-Bailliere
ó sea
Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

En rústica, 150 pesetas.

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.